

CriptoNoticias:

ACUERDO MINISTERIAL QUE FIJA EL ALZA SALARIAL A USD 425 FUE OFICIALIZADO

El acuerdo ministerial que fija el incremento de USD 25 al salario básico unificado (SBU) a partir de enero de 2022 en el país fue oficializado la tarde de este martes 21 de diciembre de 2021.

Con el acuerdo MDT -2021- 276 el salario pasa de USD 400 a 425 para el próximo año; es decir tendrá un incremento de 6,25%.

El artículo 1 de la resolución firmada por el ministro de Trabajo, Patricio Donoso, señala que “a partir del 1 de enero de 2022 se fija el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas, trabajadores de maquila, trabajadores remunerados del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, en USD 425 mensuales”.

El acuerdo indica además que el incremento del salario básico unificado del trabajador en general para el 2022 respecto del 2021 es de 6,25%, porcentaje que también, por esta ocasión, será aplicable para la fijación de los salarios mínimos sectoriales, que constan en las respectivas comisiones.

En una entrevista, el ministro Donoso señaló que el 20 de diciembre se puso en conocimiento del Consejo Nacional de Salarios y Trabajo (CNTS) la decisión del Gobierno de incrementar el salario en USD 25 y se ratificó que no hubo acuerdo entre los trabajadores y empleadores.

Fuente: www.elcomercio.com

Nota: *La información contenida en este artículo es de exclusiva responsabilidad de quien la ha originado y no representa necesariamente el pensamiento ni la línea de CRIPTONSA.*